

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio

- 4 *ACUERDO de 13 de diciembre de 2012, del Consejo de Gobierno, por el que se nombran Vocales de la Comisión de Urbanismo de Madrid.*

El Decreto 68/1983, de 30 de junio, por el que se crea la Comisión de Urbanismo de Madrid y se aprueba su Reglamento de Organización, establece en su artículo 3.3, apartado a), que la misma estará integrada por un representante de cada una de las Consejerías que integran el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, a excepción de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, con nivel orgánico de Viceconsejero o Director General, que serán nombrados por el Consejo de Gobierno a propuesta de los Consejeros respectivos.

A la vista del Decreto 23/2012, de 27 de septiembre, del Presidente de la Comunidad de Madrid, por el que se establece el número y denominación de las Consejerías de la Comunidad de Madrid y del Decreto 109/2012, de 4 de octubre, del Consejo de Gobierno, por el que se modifican parcialmente las competencias y estructura orgánica de algunas Consejerías de la Comunidad, procede actualizar la representación de la Comunidad de Madrid en la Comisión de Urbanismo.

En su virtud, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 3.3, apartado a) del Decreto 68/1983, de 30 de junio, a propuesta de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, el Consejo de Gobierno, previa deliberación, en su reunión del día 13 de diciembre de 2012,

ACUERDA

Nombrar como Vocales de la Comisión de Urbanismo de Madrid, a propuesta de las respectivas Consejerías:

- Al titular de la Viceconsejería de Empleo de la Consejería de Empleo, Turismo y Cultura.
- Al titular de la Viceconsejería de Transportes, Infraestructuras y Vivienda de la Consejería de Transportes, Infraestructuras y Vivienda.

Dado en Madrid, a 13 de diciembre de 2012.

El Consejero de Medio Ambiente
y Ordenación del Territorio,
FRANCISCO DE BORJA SARASOLA JÁUDENES

El Presidente,
IGNACIO GONZÁLEZ GONZÁLEZ
(03/40.777/12)

